



MODIFICA REX.N°1133/04.05.15 DE DEPROVEDUC OSORNO QUE AUTORIZA SUSPENSIÓN DE CLASES A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

EXENTA N° 001873,

OSORNO, 21 OCT. 2015

VISTOS: estos antecedentes; la Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República; el Decreto Supremo de Educación N° 289 de 2010, que fija normas generales sobre Calendario Escolar; lo dispuesto en el artículo 10° de la REX N° 1992 de 12.12.2014, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de Los Lagos, que fija el Calendario Escolar Regional año 2015 para la Región de Los Lagos; la REX N° 1623 de 1999, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de Los Lagos; que delega en los Jefes Provinciales de Educación la facultad de autorizar suspensión de clases; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Rex. N°1133 de fecha 04 de mayo de 2015 del Departamento Provincial de Osorno, se autorizó suspensión de clases sin recuperación a 14 establecimientos educacionales de la provincia.

Que, los docentes de la provincia estuvieron adheridos al Paro Nacional de Profesores y que posteriormente tuvieron que programar las correspondientes recuperaciones de las clases y recalendarizar sus actividades modificándose las fechas programadas para los talleres 3 y 4.

Que, es necesario regularizar esta situación

RESUELVO:

MODIFÍCASE, la Resolución Exenta N° 1133 de 04 de mayo de 2015, del Departamento Provincial de Educación de Osorno, en el sentido que se cambian las fechas de los Talleres 3 y 4, por las siguientes:

COMUNA	ESTABLECIMIENTO	RBD	TALLER 3	TALLER 4
Río Negro	Escuela Andrew Jackson	7541-8	Lunes 26/10/15	Lunes 30/11/15
	Liceo José Toribio Medina	7542-6		
	Escuela Río Negro	7543-4		
	Colegio Riachuelo	7544-2		
San Juan de la Costa	Escuela Rural Bahía Mansa	7593-0	Lunes 02/11/15	Viernes 20/11/15
	Liceo Politécnico Antulafken	22084-1		
Puerto Octay	Escuela Alberto Hurtado	7476-4		
	Escuela Rural Las Cascadas	7478-0		
Puyehue	Liceo Las Américas	22021-3		
	Esc. Estación Nuevo Porvenir	7459-4		
	Escuela Rural Pilmaiquén	7460-8		
San Pablo	Liceo Fray Pablo de Royo	22113-9		
	Escuela Básica San Pablo	7418-7		
	Esc. Part. N°143 Santa Cruz	7434-9		

ANOTESE Y COMUNIQUESE
POR DELEGACION DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL



[Signature]
ELIANA MARGARITA THEIL BARRIA
PROFESORA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA
JEFA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
OSORNO

EMTB/MSDB/PMR/pmr
DISTRIBUCION:
1c. Sostenedor.
1c. Establecimiento.
1c. JUNAEB